



fvkarting@gmail.com
+58 414-8202791
2da Av. de Campo Alegre,
Torre Cari, Piso 1. Ofic. Única.
(Antigua Quinta Monteverde).
Chacao, Caracas.

Caracas, 15 de Septiembre de 2023

COMUNICADO

1. Se informa a concurrentes, pilotos, mecánicos, que está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, en las aéreas deportivas y sus adyacencias, debido a que estarán incurriendo en sanciones deportivas, aplicables al piloto y/o multas administrativas.

2. Está prohibido el uso de armas según Resolución Conjunta N° 090 Y 022649:

Mediante la cual se prohíbe el ingreso de armas de fuego y municiones a todos los establecimientos, locales e instalaciones deportivas, plazas, parques u otros espacios donde se realicen espectáculos públicos.

Es por ellos que de evidenciar la presencia de alguno de los de arriba nombrados, se impondrán sanciones deportivas, aplicables al piloto y/o multas administrativas y se notificara a los organismos de seguridad de estado pertinente, para garantizar la seguridad y bienestar de los asistentes.

Atentamente



Junta Directiva

Federación Venezolana de Karting